



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

#

INFORME ADICIONAL AL INFORME LEÍDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS, EN FECHA 24 DE ABRIL DE 2013, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DISPONE INVITAR A COMPARECER POR ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, A LOS EJECUTIVOS DE LA EMPRESA ANDRADE GUTIÉRREZ, AL MINISTRO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, AL MINISTRO DE HACIENDA, AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDRHI, AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA), AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A OTRAS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES VINCULADAS AL PROYECTO “PRESA DE MONTE GRANDE”, PARA ESCUCHAR SUS PONDERACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y LEGALES. PROPONENTE SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ. EXPEDIENTE NO. 01364-2013-PLO-SE.

HISTORIAL:

Iniciativa legislativa depositada el 1° de febrero de 2013. Tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 6 de marzo de 2013. Informe firmado y leído en fecha 24 de abril. Tomado en consideración y enviado nuevamente a la Comisión en fecha 9 de mayo del año en curso.

La Resolución tiene por objeto invitar a las personalidades antes indicadas para conocer sus opiniones sobre la problemática que ha confrontado el proyecto de construcción de la “Presa de Monte Grande”.

ANÁLISIS:

Esta Comisión agotó una jornada de trabajo, contando con la participación del Ingeniero **Olgo Fernández**, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y representantes de la empresa brasilera **Andrade Gutiérrez**, constructora responsable de la ejecución del proyecto múltiple Monte Grande y la rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

En su intervención el ingeniero Olgo Fernández explicó que el proyecto consiste en cinco grandes componentes de obras y un componente de estudios y diseños, incluyendo el componente de obras: la rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua, la rehabilitación y ampliación del sistema de riego de la cuenca baja del río Yaque del Sur, la construcción de la Presa de Monte Grande, las obras para la mitigación de las inundaciones y la construcción de un centro poblado para que sea poblado por trescientas familias, además la terminación de los estudios de la presa de Monte Grande, los cuales están en su etapa final.

La Comisión pudo constatar que el proyecto ha tenido retrasos importantes debido a situaciones no previstas tanto en la gestión de pago, demoras en la concertación del financiamiento y en especial demoras por la posposición de los vaciados de la presa de Sabana yegua, razón por la cual se está realizando una reprogramación del cronograma de ejecución, en el cual se espera que las obras estén listas antes de abril del 2016.

En la actualidad el monto ejecutado al mes de enero de 2013 es de **Ciento Catorce Millones de Dólares (114,000,000.00)**. El contrato se firmó en julio de 2009, siendo el anticipo contractual el 20% del monto total del contrato unos USD70,856,597.68. El monto total del anticipo de pago se realizó en tres porciones de la siguiente forma:

- Un primer pago de USD23,800,000.00 (34%)
- Un segundo pago de USD19,000,000.00 (27%)
- Un tercer pago de USD28,056,597.68 (40%)

También han tenido demoras en la disposición del financiamiento por diversas causas presupuestarias del tope oficial anual asignado al INDRHI y por no disponer de prerrequisitos como el estudio del impacto ambiental de la Presa de Monte Grande y la cuenca baja, a la fecha todavía el financiamiento total de la obra a cargo del contratista no ha sido efectivo.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

De igual manera, el ingeniero Olgo Fernández explicó que en el mes abril se hizo entrega de Sesenta Millones de Dólares (USD60,000,000.00) a la empresa Andrade Gutiérrez de los cuales Veinte Millones (USD20,000.000.00) serán para cubrir pago por cubicaciones pendientes, lo cual no significa en modo que sean deudas atrasadas por la empresa y con estos fondos se terminarán los trabajos en la Presa de Sabana Yegua.

Con los cuarenta millones restantes (USD40,000,000.00), se continuarán los trabajos en la presa de Monte Grande, obras conexas, aguas abajo de la presa Canal Trujillo, Canal Cristóbal, sistema de compuertas Laguna de Rincón, entre otros.

Para dar cumplimiento a estas disposiciones, recomendamos al Pleno que solicite al Ministerio de Hacienda a través del Presidente del Senado de la República, lo siguiente:

1. Incluir dentro del Presupuesto Complementario una partida de USD40,000,000.00 millones de dólares para la continuación de los trabajos de ejecución de la presa de Monte Grande en lo que resta del año 2013.
2. Remitir al Congreso Nacional, a más tardar en el mes de julio del presente año, el Contrato Financiero de la Presa Monte Grande.
3. Asignar en el Presupuesto General del Estado para el año 2014, una partida de Cien Millones de Dólares (US\$100,000.000.00), para la continuación de los trabajos dicha obra.

De igual manera, la Comisión solicita dejar sin efecto el artículo 2, de la citada Resolución.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Tomando en consideración las informaciones suministradas, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la presente Resolución**, a la vez que sugiere al Pleno Senatorial acoger estas recomendaciones para dar el tratamiento requerido a la misma; y solicita la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y fines pertinentes.

Por la Comisión:

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

Presidente

AMÍLCAR ROMERO

Vicepresidente

EUCLIDES SÁNCHEZ TAVAREZ

Secretario

HEINZ VIELUF CABRERA

Miembro

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

Miembro

WILTON B. GUERRERO DUMÉ

Miembro

DIONIS SÁNCHEZ CARRASCO

Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS

Miembro

RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ

Miembro